CUADRO No. 001
REQUISITOS MÍNIMOS
SERVICIO DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS CON CONDUCTOR, NECESARIO PARA EL DESARROLLO DEL OPERATIVO DE CAMPO DE LA ENCUESTA NACIONAL DE DESNUTRICIÓN INFANTIL
Código No. C2-MIES-INEC-123

REQUISITOS MÍNIMOS		**OFERTA No. 001** COOPERATIVA DE SERVICIO COMERCIAL EXCLUSIVO DE TRANSPORTE MIXTO DE PASAJEROS Y CARGA EN CAMIONETAS DOBLE CABINA SINCHAHUASIN COOPSINCH **RUC:** 0590059447001
1. INTEGRIDAD DE LA OFERTA		**PRESENTA / NO PRESENTA/CONVALIDAR**
FORMULARIOS SOLICITADOS	**FORMULARIO PRESENTADOS**	
Formulario carta de la oferta – Carta de la oferta	Formulario carta de la oferta – Carta de la oferta • De acuerdo a lo establecido en el SDO se indica que en *"Solicitud de Oferta N°: [Indique identificación]"* sin embrago, en la oferta en "Solicitud de Oferta N°:", no se detalla el código del proceso de contratación por lo que debe CONVALIDAR.	CONVALIDAR
Formulario de información sobre el licitante	Formulario de información sobre el licitante	**PRESENTA**
Formulario de información sobre los miembros de la APCA del Licitante	Formulario de información sobre los miembros de la APCA del Licitante	**PRESENTA**
Declaración de Desempeño sobre Explotación y Abuso Sexual (EAS) y/o Acoso Sexual (ASx).	Declaración de Desempeño sobre Explotación y Abuso Sexual (EAS) y/o Acoso Sexual (ASx).	**PRESENTA**
Información para la Calificación	Información para la Calificación • De acuerdo a lo presentado en el documentos signado con *"Carta de la Oferta-signed"* en el numeral 1.3 de **Información para la calificación**, indica en *"**Nombre del contratante y persona de contacto** INEC, Ing. David Sánchez"*, sin embargo en el contrato presentado como respaldo consta *"Mgs. Valeria Alcarraz Calderón **COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA**"*, por lo que se solicita CONVALIDAR. • De acuerdo a lo presentado en el documentos signado con *"Carta de la Oferta-signed"* en el numeral 1.3 de **Información para la calificación**, indica en *"**Tipo de servicios suministros y año de finalización** Servicio de transporte en camionetas con conductor, para el operativo de campo de la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil, periodo: Marzo - Agosto 2022"*, sin embargo en el contrato signado como "*CONVENIO DE CONTRATO SINCHIHUASI FIRMADO X2*" consta *"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS CON CONDUCTOR NECESARIO PARA EL DESARROLLO DEL OPERTIVO DE CAMPO DE LA ENCUESTA NACIONAL DE DESNUTRICIÓN INFANTIL"*, por lo que se solicita CONVALIDAR. • De acuerdo a lo presentado en el documentos signado con *"Carta de la Oferta-signed"* en el numeral 1.3 de **Información para la calificación**, indica en *"**Tipo de servicios suministros y año de finalización** Servicio de transporte en camionetas con conductor, para el operativo de campo de la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil, periodo: Marzo - Agosto 2022"*, sin embargo en el contrato signado como	CONVALIDAR

	"2da_enmienda_convenio_de_contrato_endi_sinchahuasin_bm-signed09614350016..." consta *"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS CON CONDUCTOR, NECESARIO PARA EL DESARROLLO DEL OPERATIVO DE CAMPO DE LA ENCUESTA NACIONAL DE DESNUTRICIÓN INFANTIL"*, por lo que se solicita CONVALIDAR. • De acuerdo a lo presentado en el documentos signado con *"Carta de la Oferta-signed"* en el numeral 1.3 de **Información para la calificación**, indica en *"**Tipo de servicios suministros y año de finalización** Servicio de transporte en camionetas con conductor, necesario para el desarrollo del operativo de campo de la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil, fase de enlistamiento período septiembre-diciembre 2023""*, sin embargo en el contrato signado como *"CONVENIO DE CONTRATO SDC88 VEHÍCULOS ENDI COOPSINCH (1) (1)-signed"* consta *"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS CON CONDUCTOR, NECESARIO PARA EL DESARROLLO DEL OPERATIVO DE CAMPO DE LA ENCUESTA NACIONAL DE DESNUTRICIÓN INFANTIL, FASE DE ENLISTAMIENTO PERIODO: SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2023"*, por lo que se solicita CONVALIDAR. • De acuerdo a lo presentado en el documentos signado con *"Carta de la Oferta-signed"* en el numeral 1.4 de **Información para la calificación**, indica en *"**Descripción, marca y antigüedad (años)**"* en el literal c) registra ***"(...) 7 Años"*** sin embargo en el documento de respaldo signado como *"NEPTALI NARANJO"* se evidencia que es "***9 Años***", por lo que se solicita CONVALIDAR. • De acuerdo a lo presentado en el documentos signado con *"Carta de la Oferta-signed"* en el numeral 1.4 de **Información para la calificación**, indica en *"**Descripción, marca y antigüedad (años)**"* en el literal h) registra ***"(...) XAA-3352"*** sin embargo en el documento de respaldo signado como *"MARCO SEGOVIA"* se evidencia que es "***PFE2014***", por lo que se solicita CONVALIDAR. • De acuerdo a lo presentado en el documentos signado con *"Carta de la Oferta-signed"* en el numeral 1.4 de **Información para la calificación**, indica en *"**Descripción, marca y antigüedad (años)**"* en el literal i) registra ***"(...) 14 Años"*** sin embargo en el documento de respaldo signado como *"NEPTALI NARANJO"* se evidencia que es "***15 Años***", por lo que se solicita CONVALIDAR. • De acuerdo a lo presentado en el documentos signado con *"Carta de la Oferta-signed"* en el numeral 1.4 de **Información para la calificación**, indica en *"**Descripción, marca y antigüedad (años)**"* en el literal l) registra ***"(...) 5 Años"*** sin embargo en el documento de respaldo signado como *"NEPTALI NARANJO"* se evidencia que es "***4 Años***", por lo que se solicita CONVALIDAR. • De acuerdo a lo presentado en el documentos signado con *"Carta de la Oferta-signed"* en el numeral 1.7 de **"Informes financieros de los últimos cinco años: balance general, estado de resultados, informe de auditoría, etc. Haga una lista a continuación y adjunte copias"**, indica ***"(…) Balance General"*** sin embargo, no se evidencia dicho documentos por lo que se solicita Adjuntar. • De acuerdo a lo presentado en el documentos signado con *"Carta de la Oferta-signed"* en el numeral 1.8 de ***"Pruebas de la capacidad de acceso a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación: efectivo, líneas de crédito, etc. Haga una lista a continuación y adjunte copias de los documentos de respaldo. Certificamos/confirmamos que cumplimos con los requisitos de elegibilidad, de acuerdo con la IAL 4"***, indica ***"(…) Copia Póliza de Plazo Fijo"*** sin embargo, no se evidencia dicho documentos por lo que se solicita Adjuntar.	
Formulario lista de precios	Formulario lista de precios	**PRESENTA**
Precio y Cronograma de Cumplimiento: Servicios conexos	Precio y Cronograma de Cumplimiento: Servicios conexos	**PRESENTA**
Formulario de Declaración de Mantenimiento de Oferta	Formulario de Declaración de Mantenimiento de Oferta	**PRESENTA**

<table>
<tr><td>Sección VI. Fraude y Corrupción</td><td>Sección VI. Fraude y Corrupción

• De acuerdo a lo presentado en el documentos signado con “Carta de la Oferta-signed” en el literal p) registra “(…) certificamos que hemos tomado las medidas necesarias para garantizar que ninguna persona que actúe en nuestro nombre o representación incurra en prácticas fraudulentas o corruptas” sin embargo no se evidencia el documento, por lo que se solicita Adjuntar “Sección VI. Fraude y Corrupción”.</td><td>CONVALIDAR</td></tr>
<tr><td>Lista de Servicios Conexos y Cronograma de Cumplimiento</td><td>Lista de Servicios Conexos y Cronograma de Cumplimiento

De acuerdo a lo presentado en el documento signado con “Carta de la Oferta-signed” se evidencia que el Lista de Servicios Conexos y Cronograma de Cumplimiento, se encuentra en otro formato, por lo que se solicita Adjuntar en el formato requerido de acuerdo al SDO de “Lista de Servicios Conexos y Cronograma de Cumplimiento”.</td><td>CONVALIDAR</td></tr>
<tr><td colspan="2">TERMINOS DE REFERENCIA</td><td></td></tr>
<tr><td>Requisitos Mínimos</td><td>Requisitos Mínimos</td><td></td></tr>
<tr><td>Solicitado</td><td>Ofertado</td><td></td></tr>
<tr><td>2. SERVICIO REQUERIDO</td><td>SERVICIO OFERTADO</td><td></td></tr>
<tr><td>
<table>
<tr><td>Tipo de vehículo</td><td>Camionetas doble cabina 4x4 y/o 4x2, incluido conductor</td></tr>
<tr><td>Cantidad</td><td>(48) cuarenta y ocho vehículos, Plazo de ejecución: hasta el 31 de octubre de 2025.</td></tr>
<tr><td>Recorrido</td><td>El servicio consiste en movilizar al personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística.</td></tr>
</table>
</td><td>
<table>
<tr><th>Lote</th><th>Tipo de vehículo</th><th>Sede</th><th>Proceso</th><th>Área Operativa</th><th>Cobertura</th><th colspan="2">Cantidad y unidad física</th><th>Precio Unitario</th><th>Precio total por servicio</th></tr>
<tr><th></th><th></th><th></th><th></th><th></th><th></th><th>(a)</th><th>(b)</th><th></th><th></th></tr>
<tr><td rowspan="2">5</td><td rowspan="2">Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2</td><td rowspan="2">Centro (Ambato)</td><td rowspan="2">Enlistamiento</td><td>Equipos de campo enlistamiento</td><td rowspan="2">Bolívar, Chimborazo, Cotopaxi, Napo, Orellana, Pastaza y Tungurahua</td><td>5</td><td rowspan="2">520</td><td rowspan="2">$85</td><td rowspan="2">$44.200,00</td></tr>
<tr><td>Supervisión Zonal enlistamiento</td><td>1</td></tr>
<tr><td rowspan="2">6</td><td rowspan="2">Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2</td><td rowspan="2">Centro (Ambato)</td><td rowspan="2">Encuesta</td><td>Equipos de campo encuesta</td><td rowspan="2">Bolívar, Chimborazo, Cotopaxi, Napo, Orellana, Pastaza y Tungurahua</td><td>4</td><td rowspan="2">432</td><td rowspan="2">$85</td><td rowspan="2">$36.720,00</td></tr>
<tr><td>Supervisión zonal encuesta</td><td>2</td></tr>
</table>
Plazo de ejecución De conformidad a lo establecido en los términos de referencia.
</td><td>PRESENTA</td></tr>
</table>

Días de Servicio

Los oferentes son libres de postular para cada lote de vehículos, de manera individual o por la totalidad de los vehículos, conforme al siguiente detalle:

Lote	Tipo de vehículo	Sede	Proceso	Área Operativa	Cobertura	Cant. (a)	Total de días a contratar por vehículo (b)
1	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Planta Central (Quito)	Enlistamiento	Equipos de campo enlistamiento	Carchi, Esmeraldas, Sucumbíos, Imbabura y Pichincha	4	96
				Supervisión Zonal enlistamiento	Carchi, Esmeraldas, Sucumbíos, Imbabura y Pichincha	1	40
				Supervisión nacional enlistamiento	Nacional (Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos, Pichincha, Tungurahua, Cotopaxi, Bolívar, Napo, Orellana, Chimborazo, Pastaza, Santo Domingo de los Tsáchilas, Manabí, Los Ríos, Guayas, Santa Elena, El Oro, Azuay, Cañar, Loja, Morona Santiago, y	1	40

El oferente aplica al lote 5 y 6 con 12 camionetas.

El oferente presenta el Permiso de Operaciones de carga mixta de la Dirección de Regulación y Control del Transporte Terrestre Transito y Seguridad Vial Cotopaxi.

						Zamora Chinchipe), excluido Galápagos.				
	2	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Planta Central (Quito)	Encuesta	Equipos de campo encuesta nacional	Carchi, Esmeraldas, Sucumbíos, Imbabura y Pichincha	4	72		
					Supervisión zonal encuesta nacional		2	72		
					Supervisión nacional	Nacional (Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos, Pichincha, Tungurahua, Cotopaxi, Bolívar, Napo, Orellana, Chimborazo, Pastaza, Santo Domingo de los Tsáchilas, Manabí, Los Ríos, Guayas, Santa Elena, El Oro, Azuay, Cañar, Loja, Morona Santiago, y Zamora Chinchipe), excluido Galápagos.	1	72		

	3	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Litoral (Guayaquil)	Enlistamiento	Equipos de campo enlistamiento	Guayas, Los Ríos, Manabí, Santa Elena y Santo Domingo de los Tsáchilas	4	96
					Supervisión Zonal enlistamiento		1	40
	4	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Litoral (Guayaquil)	Encuesta	Equipos de campo encuesta	Guayas, Los Ríos, Manabí, Santa Elena y Santo Domingo de los Tsáchilas	4	72
					Supervisión zonal encuesta		2	72
	5	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Centro (Ambato)	Enlistamiento	Equipos de campo enlistamiento	Bolívar, Chimborazo, Cotopaxi, Napo, Orellana, Pastaza y Tungurahua	5	96
					Supervisión Zonal enlistamiento		1	40
	6	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Centro (Ambato)	Encuesta	Equipos de campo encuesta	Bolívar, Chimborazo, Cotopaxi, Napo, Orellana, Pastaza y Tungurahua	4	72
					Supervisión zonal encuesta		2	72
	7	Camioneta doble cabina	Sur (Cuenca)	Enlistamiento	Equipos de camp	Azuay, Cañar, El Oro, Loja,	5	96

		4x4 y o 4x2			o enlistamiento	Morona Santiago y Zamora Chinchipe		
					Supervisión Zonal enlistamiento		1	40
	8	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Sur (Cuenca)	Encuesta	Equipos de campo encuesta	Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Morona Santiago y Zamora Chinchipe	4	72
					Supervisión zonal encuesta		2	72
						Total de vehículos	48	1232

Horario de trabajo	El horario específico de trabajo se ajustará a las circunstancias que amerite el levantamiento de información en campo, en virtud de que el equipo de trabajo dependerá de la disponibilidad de tiempo y horario del informante; por lo tanto, se requiere disponibilidad del servicio de 15 horas diarias, pero no se excederá las 8 horas de recorrido del servicio.
Disponibilidad	Durante cada día de servicio previsto en el cronograma, el vehículo y su conductor deberán responsabilizarse del retorno de los integrantes del equipo de trabajo hasta el punto de inicio. La jornada diaria de trabajo no excederá 8 horas efectivas, sin embargo, el vehículo deberá estar disponible para el INEC 15 horas diarias, sin ningún cargo adicional. El servicio incluye fines de semana y feriados.
Área de intervención	El servicio abarca las áreas urbanas y rurales de las provincias de Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos, Pichincha, Tungurahua, Cotopaxi, Bolívar, Napo, Orellana, Chimborazo, Pastaza, Santo Domingo de los Tsáchilas, Manabí, Los Ríos, Guayas, Santa Elena, El Oro, Azuay, Cañar, Loja, Morona Santiago, y Zamora Chinchipe, excluido Galápagos, y tendrá como **Sede las provincias en donde se encuentran las coordinaciones zonales.** El oferente deberá cumplir con lo establecido en el artículo 72 del Reglamento a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial, que señala: *"Todo interesado en obtener un título habilitante deberá presentar la correspondiente solicitud, de conformidad con lo establecido en los artículos 66, 67, 67.1, 68 y 69 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre."*
Condiciones constantes en la prestación del servicio	El contratista cubrirá los gastos logísticos que demanden la movilización del vehículo y su respectivo conductor para la prestación del servicio. También deberá prever la sustitución o reparación inmediata del vehículo de presentarse cualquier falla técnica que imposibilite el correcto y eficiente funcionamiento del automotor que dificulte el cumplimiento de las actividades establecidas.

Condiciones específicas de prestación del servicio	El servicio cubrirá la movilización y traslado constante del personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística, para la realización de actividades de recolección de información, siguiendo la programación de la operación estadística la cual se ajustará a las necesidades del proyecto. Por su carácter dinámico y su relación con el desempeño de metas y objetivos, estas actividades demandan la necesidad de contar con el servicio de transporte que preste las condiciones de calidad, comodidad, con disponibilidad de 15 horas al día, considerando un máximo de 8 horas efectivamente recorridas de servicio, los siete días de la semana, incluido feriados.
Reemplazo	**Vehículo:** En caso de indisponibilidad del vehículo por razones imprevistas debidamente justificadas por el contratista, o por razones de conveniencia operativa, logística o técnica en consideración a las circunscripciones territoriales donde se brinde el servicio, previa autorización del INEC, el contratista, deberá reemplazar el vehículo adjudicado de forma inmediata por uno de las mismas o similares características, que cumplan con los criterios de adjudicación, en un lapso no mayor a 24 horas. **Conductor:** En caso de ausencia por causas imprevistas el proveedor debe reemplazar al conductor, en un lapso no mayor a 24 horas.
Normas de Bioseguridad	Se deberán adoptar todas las medidas de bioseguridad que recomiende el COE Nacional y/o Cantonal.
Movilización	El Contratista contará con los permisos de circulación y movilización a la fecha, considerando los protocolos vigentes autorizados por las autoridades competentes, y cualquier otra circunstancia que pudiera presentarse dentro de la ejecución del contrato, a fin de ejecutar a cabalidad el mismo.

Plazo de ejecución: : A partir del siguiente día de suscripción del contrato hasta el 31 de octubre de 2025 o hasta que se devengue la totalidad del monto contratado, lo que ocurra primero, sin superar el 31 de octubre de 2025.

3. EQUIPO MÍNIMO

Tipo de Vehículo	Camioneta doble cabina 4x4 y/o 4x2
Capacidad	5 personas (Incluido conductor)
Modelo y año de fabricación	Camioneta doble cabina en perfecto estado mecánico, el cual debe de tener una vida útil de conformidad a lo establecido en la Resolución No. 111-DIR-2014-ANT de fecha 12 de septiembre de 2014, mediante la cual la Agencia Nacional de Tránsito-ANT expide la "RESOLUCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL CUADRO DE VIDA ÚTIL DENTRO DE LOS PROCESOS DE OBTENCIÓN DE LOS 13 PERMISOS DE OPERACIÓN, INCREMENTOS, CAMBIOS Y RENOVACIÓN DE LOS VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PÚBLICO Y COMERCIAL"
Cantidad	48 camionetas doble cabina 4x4 y/o 4x2
Equipamiento	Lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo.

EQUIPO MÍNIMO

Tipo de Vehículo	Camioneta doble cabina 4x4 y/o 4x2					
Capacidad	5 personas (Incluido conductor)					
	PLACA	**NOMBRE PROPIETARIO**	**AÑO FAB**	**MODELO**	**VIGENCIA**	
Modelo y año de fabricación	TBH-2606	CHANCUSIG CHACHA CARMEN DIOSELINA	2019	WINGLE 5 AC 2.0 CD 4X4 TM DIESEL	31/07/2029	CONVALIDAR
	TBI-5549	LARRAGA BARREROS FATIMA MIRELA	2020	D-MAX CRDI 2.5 CD 4X2 TM DIESEL	31/10/2029	
	XBC-4462	TANGUILA CHUQUITARCO HUGO RENE	2024	T60 ELITE AC 2.8 CD 4X2 TM DIESEL	31/03/2030	
	XAA-3382	LAVERDE MONGE JAVIER ISRAEL	2019	HFC1037DKF INTER AC 2.8 CD 4X2 TM	31/03/2029	
	PBU4814	CHANCHICOCHA SUAREZ WASHINGTON KLEBER	2011	BT-50 CD 4X2 STD GAS 2.2 FL	31/05/2027	
	XAA-3353	SEGOVIA ACOSTA IVAN MARCELO	2019	HFC1037DKF INTER AC 2.8 CD 4X2	CONVALIDAR	
	TBG-7341	CHANCHICOCHA SUAREZ MARIA LIDA	2018	WINGLE AC 2.2 CD 4X2 TM	CONVALIDAR	
	PDL-8436	PAREDES SALGUERO LUIS ALONSO	2021	HFC1037D3KT LUXURY T8 AC 2.0	31/07/2028	
	PFE-2014	SEGOVIA TAPIA MARCO PAUL	2023	HFC1037D3KST LUXURY T8 AC 2.0 CD	13/12/2028	

<table>
<tr>
<td>La disponibilidad de los vehículos 4x4 y/o 4x2, será validada con la presentación de un documento habilitante, que demuestre una de las siguientes circunstancias:

• Matriculación y revisión vehicular del período vigente, de ser el caso; y, conforme la calendarización emitida por el órgano de control de cada jurisdicción.
• Cualquier documento que demuestre que se encuentre en trámite de matriculación o de revisión vehicular del período actual, de acuerdo al órgano de control de cada jurisdicción.

No podrán presentarse vehículos que se encuentren prestando servicios para el INEC, con contratos vigentes para el período del servicio a contratar.</td>
<td>
<table>
<tr><td></td><td>GSP2467</td><td>NARANJO NAVAS NELSON NEPTALI</td><td>2016</td><td>BT-50 STD CRD FL AC 2.5 CD 4X2 TM</td><td>31/08/2029</td></tr>
<tr><td></td><td>TBA-7347</td><td>CHANGOTASIG ALBAN SEGUNDO ALFONSO</td><td>2010</td><td>WINGLE 4X2</td><td>31/08/2027</td></tr>
<tr><td></td><td>PDZ-8664</td><td>CRUZ GUILPI SEGUNDO MANUEL</td><td>2023</td><td>D-MAX CRDI HI RIDE AC 2.5 CD 4X2</td><td>31/05/2029</td></tr>
<tr><td>Cantidad</td><td colspan="5">12 camionetas doble cabina 4x4 y/o 4x2</td></tr>
<tr><td>Equipamiento</td><td colspan="5">Lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo.</td></tr>
</table>

De acuerdo a lo presentado en el documento signado con “LIDA CHANCHICOCHA” presenta matricular borrosa, por lo que se solicita presentar la copia de matrícula legible.

De acuerdo a lo presentado en el documento signado con “IVAN SEGOVIA.pdf” presenta matricular borrosa, por lo que se solicita presentar la copia de matrícula legible.
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>4. PERSONAL TÉCNICO</td>
<td>PERSONAL TÉCNICO</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>• Función de la Persona: Conductor profesional mínimo con licencia Tipo C. Los conductores deberán cumplir con lo especificado en los artículos 34 y 35 de la Resolución No. 032-DIR-2012- ANT de 1 de junio de 2012.
• Cantidad: 48 conductores

Se comprobará con copia simple y legible de la licencia de conducir vigente.

Este requisito se demostrará con la presentación de:

• Lista de conductores propuestos
• Copia simple y legible de la licencia de conducir vigente
• Caducidad: en caso de que la licencia esté caducada, presentar el turno impreso obtenido en la página web de la ANT.</td>
<td>
<table>
<tr><th>PLACA</th><th>NOMBRES DEL CONDUCTOR</th><th>TIPO DE LICENCIA</th><th>FECHA DE CADUCIDAD</th></tr>
<tr><td>XAA-3382</td><td>Laverde Monge Javier Israel</td><td>TIPO C</td><td>12/08/2029</td></tr>
<tr><td>XAA-3353</td><td>Segovia Acosta Iván Marcelo</td><td>TIPO E</td><td>28/09/2026</td></tr>
<tr><td>GSP2467</td><td>Naranjo Navas Nelson Neptali</td><td>TIPO E</td><td>18/06/2028</td></tr>
<tr><td>PBU4814</td><td>Chanchicocha Suarez Washington Kleber</td><td>TIPO E</td><td>15/06/2026</td></tr>
<tr><td>TBI-5549</td><td>Larraga Barreros Fátima Mirela</td><td>TIPO C</td><td>29/10/2029</td></tr>
<tr><td>TBH-2606</td><td>Chuquitarco Sevilla Segundo Humberto</td><td>TIPO E</td><td>10/12/2028</td></tr>
<tr><td>PDL-8436</td><td>Paredes Salguero Luis Alonso</td><td>TIPO E</td><td>11/01/2028</td></tr>
<tr><td>PFE-2014</td><td>Segovia Tapia Marco Paul</td><td>TIPO C</td><td>23/03/2026</td></tr>
<tr><td>TBA-7347</td><td>Changotasig Albán Segundo Alfonso</td><td>TIPO E</td><td>04/03/2030</td></tr>
<tr><td>PDZ-8664</td><td>Cruz Guilcapi Segundo Manuel</td><td>TIPO D</td><td>28/01/2026</td></tr>
<tr><td>XBC-4462</td><td>Tanguila Chuquitarco Hugo Rene</td><td>TIPO C</td><td>02/02/2026</td></tr>
<tr><td>TBG-7341</td><td>Chanchicocha Suarez Segundo Aurelio</td><td>TIPO C</td><td>24/07/2029</td></tr>
</table>

De acuerdo a lo presentado en el documento signado con “WASHINGTON CHANCHICOCHA” presenta cédula caducada, por lo que se solicita presentar la actualizada.
</td>
<td>CONVALIDAR</td>
</tr>
<tr>
<td>5. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL OFERENTE REQUERIDA</td>
<td>EXPERIENCIA ESPECIFICA PRESENTADA</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>El oferente deberá acreditar experiencia en la contratación de servicio de transporte de camionetas 4x4 y/o 4x2, para lo cual presentará al menos dos contratos con su respectiva factura, o acta entrega recepción definitiva, en los últimos cinco (5) años.

Los documentos a presentar, deberán reflejar los montos que individuales o sumados sean iguales o superiores al 20% del presupuesto referencial previsto para el lote o lotes sumados según aplique el oferente.

Los documentos deberán como mínimo contener:
• Nombre de la entidad contratante/empresa/institución.
• Objeto de contratación y/o descripción del bien.
• Valor del contrato o valor de los bienes (sin incluir impuestos).
• Fecha en el documento que permita confirmar el tiempo de experiencia.</td>
<td>• Contrato de 19 de abril de 2022, con Instituto de Estadística y Censos-ENDI, por “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS CON CONDUCTOR NECESARIO PARA EL DESARROLLO DEL OPERTIVO DE CAMPO DE LA ENCUESTA NACIONAL DE DESNUTRICIÓN INFANTIL”, C2-MIES-INEC-3, por un valor ejecutado de USD $ 47.667,20.

• Contrato de 09 de septiembre de 2022, con Instituto de Estadística y Censos-ENDI, por “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS CON CONDUCTOR NECESARIO PARA EL DESARROLLO DEL OPERTIVO DE CAMPO DE LA ENCUESTA NACIONAL DE DESNUTRICIÓN INFANTIL”, C2.MIES-INEC-3, por un valor ejecutado de USD $ 62.041,40.</td>
<td></td>
</tr>
</table>

• Fecha de emisión. Los documentos deberán estar debidamente suscritos.	• Contrato de 07 de diciembre de 2023, con Instituto de Estadística y Censos-ENDI, por *"Servicio de transporte en camionetas con conductor, necesario para el desarrollo del operativo de campo de la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil"*, C2.MIES-INEC-95, por un valor ejecutado de USD $ 134.300,00. • Contrato de 04 de octubre de 2023, con Instituto de Estadística y Censos, por *"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS CON CONDUCTOR, NECESARIO PARA EL DESARROLLO DEL OPERATIVO DE CAMPO DE LA ENCUESTA NACIONAL DE DESNUTRICIÓN INFANTIL"*, C2.MIES-INEC-88, por un valor ejecutado de USD $ 6.120,00.	
6. Otros parámetros	**OTROS PARAMETROS**	
Copia simple RUC vigente de las cooperativas o compañías de transporte de camionetas debidamente legalizadas en donde conste la actividad económica y corresponda al objeto de contratación	• De acuerdo a lo presentado en el documento signado con *"RUC-signed"* presenta Certificado Registro Único de Contribuyentes de fecha 18 de octubre de 2022, por lo que se solicita presentar la copia simple del Certificado Registro Único de Contribuyentes actualizado.	CONVALIDAR
Copia del permiso de operación de la operadora de transporte de carga mixta, otorgado por la Agencia Nacional de Tránsito o Gobiernos Autónomos Descentralizados que hayan ejercido su competencia, vigente a la fecha de presentación	Copia del permiso de operación de la operadora de transporte de carga mixta, otorgado por la Agencia Nacional de Tránsito o Gobiernos Autónomos Descentralizados que hayan ejercido su competencia, vigente a la fecha de presentación	**PRESENTA**
Presentar una carta compromiso debidamente suscrita en la cual indique que de ser adjudicado entregará copias de la póliza de seguro con responsabilidad civil a terceros vigente de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de transporte terrestre tránsito y seguridad vial, la cual deberá estar vigente durante la ejecución del contrato y será presentada al Administrador de Contrato para el inicio de la prestación del servicio	Presentar una carta compromiso debidamente suscrita en la cual indique que de ser adjudicado entregará copias de la póliza de seguro con responsabilidad civil a terceros vigente de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de transporte terrestre tránsito y seguridad vial, la cual deberá estar vigente durante la ejecución del contrato y será presentada al Administrador de Contrato para el inicio de la prestación del servicio	**PRESENTA**
Presentar una carta compromiso debidamente suscrita en la cual indique que de ser adjudicado presentará, para el inicio de la prestación del servicio, la lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo	Presentar una carta compromiso debidamente suscrita en la cual indique que de ser adjudicado presentará, para el inicio de la prestación del servicio, la lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo	**PRESENTA**
7. BASES DE LA LICITACIÓN NUMERAL IAL 20.1	**BASES DE LA LICITACIÓN NUMERAL IAL 20.1**	
El Licitante deberá presentar de forma Física: En la dirección indicada en la cláusula 20.1. Los documentos habilitantes de la oferta digital deberá ser firmados electrónicamente; los anexos que tengan firmas manuscritas se debe digitalizar en un solo archivo y firmarlo electrónicamente al final del mismo; los anexos que tengan firmas electrónicas deben adjuntarse de manera individual con la finalidad de validar las firmas en el aplicativo de FIRMA EC	Los archivos que constan en la solicitud de oferta con firma electrónica, validan en el Aplicativo de Firma EC.	**PRESENTA**

Fuente: Oferta Técnica

Firmado electrónicamente por:
CARMITA ELIZABETH ARTIEDA ESPINOSA
Validar únicamente con FirmaEC

Carmita Elizabeth Artieda Espinosa
0400790416
Delegada de la máxima Autoridad

Firmado electrónicamente por:
DIANA CAROLINA ORTEGA MOREIRA
Validar únicamente con FirmaEC

Diana Carolina Ortega Moreira
1313072926

Firmado electrónicamente por:
JOSE EDUARDO CASTELLANOS LOPEZ
Validar únicamente con FirmaEC

Jose Eduardo Castellanos López
1722976683

Delegada del titular del área requirente **Técnico afín al objeto de contratación**

Firmado electrónicamente por:
KARLA FERNANDA
CEPEDA NARVAEZ
Validar únicamente con FirmaEC

Karla Fernanda Cepeda Narváez
1726270216
Secretaria